

Viernes 4 de Abril.

COMISIÓN DEL CENTENARIO

SECRETARÍA

Juan Carlos Mendez Saluda muy atentamente al apreciable amigo Dr. Grompone y a pedido del Dr. B. Brum, le remite esos formularios á fin de que vd se sirva sacarlo del paso, única forma, aun cuando abuse de su paciencia, de salir de él.

0004775.

MULTIPLY 1930

DE SU COMPLEJIDAD O JERAR
ESPERAMOS A LA INVOLUCR
sio' Para conmemorar el Centenario
de la muerte del Libertador de la

COMISION DE CENT
SECRETARIA
mente al a
del Dr. B. B.
que vd se s
cuando abus



0004776

San José de Costa Rica 10 Marzo 1930.

Honorable señor: El 17 de Diciembre de este año cúmplase el primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. En homenaje a tan excelsa figura universal, a cuyo esfuerzo y mentalidad debe su emancipación la América nuestra, esta Casa Editorial publicará, a principios de junio, un lujoso volumen en el cual se reseña, además, la actualidad de nuestras repúblicas para dar a conocer su vida espiritual y económica y las posibilidades de su porvenir.

Estimaríamos a usted se sirviera llenar la presente hoja con los datos que posea sin perjuicio de remitirnos aquellos otros que le sugieran el claro conocimiento de las realidades de su patria y su especial preparación, en la seguridad de que serán escrupulosamente registrados en nuestra publicación *sin gasto alguno de su parte.*

Cualquier comentario, estudio, nota, estadística, etc., relacionados con la actual situación de su país que usted nos remita serán también anotados en su lugar correspondiente.

Por la gloria de Bolívar y para mayor honra y provecho de su patria le suplicamos su colaboración que anticipadamente le agradecen sus attos. s. s. q. e. s.

POR «EDITORIAL BOLIVAR»

[Handwritten signature]
REDACTOR.

INDICE GENERAL DE LOS DATOS QUE ESPECIALMENTE NOS INTERESAN

San José de Costa Rica 10 Marzo 1930.

0004777

Honorable señor: El 17 de Diciembre de este año cúmplase el primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. En homenaje a tan excelsa figura universal, a cuyo esfuerzo y mentalidad debe su emancipación la América nuestra, esta Casa Editorial publicará, a principios de junio, un lujoso volumen en el cual se reseña, además, la actualidad de nuestras repúblicas para dar a conocer su vida espiritual y económica y las posibilidades de su porvenir.

Estimaríamos a usted se sirviera llenar la presente hoja con los datos que posea sin perjuicio de remitirnos aquellos otros que le sugieran el claro conocimiento de las realidades de su patria y su especial preparación, en la seguridad de que serán escrupulosamente registrados en nuestra publicación *sin gasto alguno de su parte.*

Cualquier comentario, estudio, nota, estadística, etc., relacionados con la actual situación de su país que usted nos remita serán también anotados en su lugar correspondiente.

Por la gloria de Bolívar y para mayor honra y provecho de su patria le suplicamos su colaboración que anticipadamente le agradecen sus attos. s. s. q. e. s.

POR EDITORIAL BOLIVAR

REDACTOR.

INDICE GENERAL DE LOS DATOS QUE ESPECIALMENTE NOS INTERESAN PARA LOS AÑOS DE 1830 - 1850 - 1870 - 1900 - 1910 - 1920 - 1930

Presupuestos de gastos del Estado en cada uno de esos años.

Id. de ingresos id. en los mismos.

Qué cantidades de ellos se destinaron, en cada uno de esos años, a Instrucción Pública, Comunicaciones, Beneficencia y Sanidad. También a Inmigración.

Importaciones y exportaciones en cada uno de esos años indicados.

Deudas interior y exterior en cada uno de esos años indicados.

Población en cada uno de esos años indicados.

Escuelas e Institutos públicos de enseñanza (especificar la categoría) mismos años.

Vías férreas, Carreteras, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Estaciones radio, etc. (en Kilómetros o Millas).

Marina mercante, Marina de guerra, Ejército, Policía, etc.

Periódicos, revistas, publicaciones oficiales.

Ateneos culturales, clubs, sociedades, etc.

Partidos políticos.

Leyes protectoras del trabajo.

Leyes especiales, etc.

Qué reformas e iniciativas se deben a la actual Administración de ese país?

Cuáles a la iniciativa de los demás partidos políticos o Jefes?

Qué obras, sociedades, monumentos (lugar de su residencia) existen consagrados a la gloria de Simón Bolívar, los Próceres de la Independencia y americanos ilustres? Se han decretado festejos, obras, etc., para conmemorar el Centenario?

ESPERAMOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LLENARA ESTA HOJA EN LOS TEMAS
DE SU COMPETENCIA O JURISDICCION Y LOS REMITIRA a la

EDITORIAL "BOLIVAR"

APARTADO 452

SAN JOSE, COSTA RICA

ESCRIBA AL DORSO Y FIRME

San José de Costa Rica 10 Marzo 1930.

0004778

Honorable señor: El 17 de Diciembre de este año cúmplase el primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. En homenaje a tan excelsa figura universal, a cuyo esfuerzo y mentalidad debe su emancipación la América nuestra, esta Casa Editorial publicará, a principios de junio, un lujoso volumen en el cual se reseña, además, la actualidad de nuestras repúblicas para dar a conocer su vida espiritual y económica y las posibilidades de su porvenir.

Estimaríamos a usted se sirviera llenar la presente hoja con los datos que posea sin perjuicio de remitirnos aquellos otros que le sugieran el claro conocimiento de las realidades de su patria y su especial preparación, en la seguridad de que serán escrupulosamente registrados en nuestra publicación *sin gasto alguno de su parte.*

Cualquier comentario, estudio, nota, estadística, etc., relacionados con la actual situación de su país que usted nos remita serán también anotados en su lugar correspondiente.

Por la gloria de Bolívar y para mayor honra y provecho de su patria le suplicamos su colaboración que anticipadamente le agradecen sus attos. s. s. q. e. s.

POR «EDITORIAL BOLIVAR»

REDACTOR.

INDICE GENERAL DE LOS DATOS QUE ESPECIALMENTE NOS INTERESAN PARA LOS AÑOS DE 1830 - 1850 - 1870 - 1900 - 1910 - 1920 - 1930

Presupuestos de gastos del Estado en cada uno de esos años.

Id. de ingresos id. en los mismos.

Qué cantidades de ellos se destinaron, en cada uno de esos años, a Instrucción Pública, Comunicaciones, Beneficencia y Sanidad. También a Inmigración.

Importaciones y exportaciones en cada uno de esos años indicados.

Deudas interior y exterior en cada uno de esos años indicados.

Población en cada uno de esos años indicados.

Escuelas e Institutos públicos de enseñanza (especificar la categoría) mismos años.

Vías férreas, Carreteras, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Estaciones radio, etc. (en Kilómetros o Millas).

Marina mercante, Marina de guerra, Ejército, Policía, etc.

Periódicos, revistas, publicaciones oficiales.

Ateneos culturales, clubs, sociedades, etc.

Partidos políticos.

Leyes protectoras del trabajo.

Leyes especiales, etc.

Qué reformas e iniciativas se deben a la actual Administración de ese país?

Cuáles a la iniciativa de los demás partidos políticos o Jefes?

Qué obras, sociedades, monumentos (lugar de su residencia) existen consagrados a la gloria de Simón Bolívar, los Próceres de la Independencia y americanos ilustres? Se han decretado festejos, obras, etc., para conmemorar el Centenario?

ESPERAMOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LLENARA ESTA HOJA EN LOS TEMAS
DE SU COMPETENCIA O JURISDICCION Y LOS REMITIRA a la

EDITORIAL "BOLIVAR"

APARTADO 452

SAN JOSE, COSTA RICA

ESCRIBA AL DORSO Y FIRME